



COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO SESIÓN 02/2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reunieron los integrantes del Comité del PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, en lo sucesivo el "Programa", en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, Fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
2. Presentación de las solicitudes de reestructura de becas crédito para su análisis.
3. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de reestructura de becas crédito.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del primer punto del orden del día se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: Christian Meade Hervert, Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE; Federico Cuadra Zúñiga, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de San Luis Potosí; Yolanda Macías Lara, Directora General de Desarrollo Financiero y de Operaciones del SIFIDE; Alejandro Antonio Molina Tapia, Director de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE, quien además funge como secretario de actas; asimismo, se cuenta con la presencia de Rubén Cervera Navarro, Director de Auditoría de la Gestión Pública en representación de la Contraloría General del Estado.

El Lic. Christian Meade Hervert, quien preside la reunión, verifica la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta, con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarando la misma formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Director de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE, Lic. Alejandro Molina, comenta que debido a la situación extraordinaria que se está presentando a nivel mundial, a la cual no es ajeno el Estado de San Luis Potosí, en virtud de la emergencia sanitaria generada por la enfermedad COVID-19, así como a las potenciales afectaciones económicas provocadas por ello, los acreditados han presentado solicitudes de reestructura con el fin de no afectar su historial crediticio y continuar cumpliendo con sus compromisos de pago.

El Lic. Alejandro Molina informa al Comité del Programa que se recibieron 12 solicitudes de reestructura de crédito, y procede a la presentación de los expedientes debidamente integrados y de con la pre-evaluación realizada a las mencionadas solicitudes:

Table with 2 columns: No. and Nombre. Rows include Isaac Zair Martinez Ypiña, Mariasela Torres Villanueva, and Paloma Reyna García.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021**

4	Danae Ramírez Pinal
5	Jose Everardo Morales Dueñas
6	Ana Paola Bocanegra Gil
7	Héctor Alfonso Hernández Ávila
8	Ansberto Martínez Medina
9	Beatriz Hernández Vázquez
10	Cristian Javier Romero Ugarte
11	Yoselin Janet Méndez Jiménez
12	Andrea Paulina Galarza Ponce

En relación a este punto, el Lic. Alejandro Molina comenta que, para la pre-evaluación de los solicitantes se tomó en cuenta los motivos expuestos en la solicitud y el estado de cuenta del acreditado, presentando al comité los expedientes y las pre-evaluaciones realizadas a cada uno de ellos, para su análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del respectivo financiamiento.

Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión, en el **tercer punto del orden del día** los miembros de este comité proceden a analizar y evaluar cada una de las solicitudes presentadas.

Acto seguido, se procede a la presentación de las solicitudes de reestructura de crédito de los siguientes acreditados; acordándose lo siguiente:

SOLICITUDES DE REESTRUCTURA DE BECAS CRÉDITO:

Nombre:	MARTINEZ YPIÑA ISAAC ZAIR
Municipio:	Soledad De Graciano Sanchez
Saldo actual:	\$28,616.09
Justificación:	Manifiesta que el atraso en sus pagos se derivan de problemas de salud de su padre/aval con incapacidad indefinida, por lo que solicita la reestructura de su crédito con la finalidad de cumplir con sus pagos.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$28,616.09 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Martínez Ypiña Isaac Zair**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

One

2

[Handwritten signature]

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021**

Nombre:	TORRES VILLANUEVA MARIASELA
Municipio:	Rioverde
Saldo actual:	\$24,122.69
Justificación:	Manifiesta que no cuenta con trabajo estable y su padre quien era quien la apoyaba, quedo sin trabajo, por lo que el pago de su crédito se ha visto afectado, por lo que solicita la reestructura del crédito, para poder mantenerse al corriente en sus pagos.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$ \$24,122.69 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Torres Villanueva Mariasela**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Nombre:	REYNA GARCIA PALOMA
Municipio:	Ciudad Fernández
Saldo actual:	\$23,581.22
Justificación:	Manifiesta que no ha podido cumplir con sus pagos debido a que ha sido afectada por la pandemia covid-19, ya que en su actual empleo le disminuyeron las horas de trabajo y como consecuencia su salario, por lo que solicita la reestructura de su crédito para cumplir de manera oportuna con sus pagos.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$ 23,581.22 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Reyna García Paloma**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

One

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021**

Nombre:	RAMIREZ PINAL DANAE
Municipio:	San Luis Potosi
Saldo actual:	\$19,307.61
Justificación:	Manifiesta no haber realizado sus pagos de manera oportuna, en virtud de problemas de salud derivados del covid-19, aunado a la falta de empleo por dicha pandemia, solicita la reestructura de su crédito para poder cumplir con este compromiso.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$ 19,307.61 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Ramírez Pinal Danae**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Nombre:	MORALES DUEÑAS JOSE EVERARDO
Municipio:	Soledad de Graciano Sánchez
Saldo actual:	\$17,613.87
Justificación:	Manifiesta no haber cumplido con sus pagos en virtud de la situación económica actual, además de que hace 7 meses no ha recibido un sueldo fijo, por lo que solicita la reestructura de su crédito, para poder cumplir con los pagos.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$17,613.87 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Morales Dueñas José Everardo**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

one

[Handwritten signature and initials]

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021**

Nombre:	BOCANEGRA GIL ANA PAOLA
Municipio:	San Luis Potosí
Saldo actual:	\$17,678.96
Justificación:	Manifiesta que su crédito lo mantenía al corriente, sin embargo, a raíz de esta contingencia sanitaria covid-19, se complicó su situación económica, por lo que ha incurrido en atrasos, solicitando la reestructura del crédito, para mantener al corriente su crédito.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$17,678.96 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Bocanegra Gil Ana Paola**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Nombre:	HERNANDEZ AVILA HECTOR ALFONSO
Municipio:	Rioverde
Saldo actual:	\$28,833.84
Justificación:	Manifiesta que no ha podido cumplir con sus pagos derivado de la situación económica que afecta a su familia y la falta de empleo por la pandemia covid-19, por lo que solicita la reestructura de su crédito, con la finalidad de cumplir con este compromiso, cabe señalar que el solicitante cambio de residencia a Rioverde.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$\$28,833.84 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

M
One

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Hernández Ávila Héctor Alfonso**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021**

Nombre:	MARTINEZ MEDINA ANSBERTO
Municipio:	Rioverde
Saldo actual:	\$26,066.30
Justificación:	Manifiesta que su situación económica no ha sido muy favorable por el desempleo derivado de la pandemia, comenta que actualmente ya consiguió empleo, pero no le es suficiente para poder solventar sus deudas, por lo que el pago de su crédito se ha visto afectado, por lo que solicita la reestructura del crédito para poder mantenerse al corriente en sus pagos.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$26,066.30 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Martínez Medina Ansberto**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Nombre:	HERNANDEZ VAZQUEZ BEATRIZ
Municipio:	San Luis Potosí
Saldo actual:	\$13,327.39
Justificación:	La solicitante manifiesta que sus pagos no los ha realizado de manera oportuna, ya que se ha visto afectada por la pandemia covid-19 en el ámbito laboral y problemas de salud, por lo que actualmente desarrolla actividades ocasionales para solventar sus gastos y solicita la reestructura de su crédito para poder cumplir con este compromiso.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$13,327.39 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

one No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Hernández Vázquez Beatriz**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación. *M*

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021**

Nombre:	ROMERO UGARTE CRISTIAN JAVIER
Municipio:	Rioverde
Saldo actual:	\$28,220.24
Justificación:	Manifiesta que por la dificultad de encontrar un empleo estable derivado de la contingencia covid-19, el pago de su crédito se ha visto afectado, por lo que solicita la reestructura del crédito, para poder mantenerse al corriente en sus pagos.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$28,220.24 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Romero Ugarte Cristian Javier**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Nombre:	MENDEZ JIMENEZ YOSELIN JANET
Municipio:	Rioverde
Saldo actual:	\$26,431.68
Justificación:	Manifiesta que ante la contingencia covid-19, se les han presentado diversas circunstancias como, desempleo, problemas de salud y dificultades económicas, por lo que el pago de su crédito se ha visto afectado, por lo que solicita la reestructura del crédito, para poder mantenerse al corriente en sus pagos.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$26,431.68 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Méndez Jiménez Yoselin Janet**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Handwritten signatures and initials:




COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021

Nombre:	GALARZA PONCE ANDREA PAULINA
Municipio:	San Luis Potosí
Saldo actual:	\$26,067.11
Justificación:	Manifiesta que sus atrasos son derivados de la falta de empleo y complicaciones económicas familiares derivado de la pandemia covid-19, por lo que solicita la reestructura de su crédito para cumplir con este compromiso.
Conclusión:	Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito por \$ 26,067.11 a un plazo de 36 meses; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de la beca crédito a favor de **Galarza Ponce Andrea Paulina**, a un plazo de 36 meses para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 6% anual fija, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria; una penalización por cada pago vencido parcial o total de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Continuado con el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, correspondiente a los asuntos generales, el Lic. Alejandro Molina pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, los cuales mencionan no tener algún comentario. Sin otro punto que tratar se da por concluido el cuarto punto del orden del día.

Habiendo agotado el orden del día y sin más comentarios por parte de los asistentes, los miembros de este Comité manifiestan su conformidad con la información presentada en esta sesión, así como con los acuerdos emanados de la misma, ratificando cada uno de ellos.

Dicho lo anterior, el Lic. Christian Meade Hervert agradece a los asistentes su valiosa participación, dando así por concluida la reunión, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

**CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
DEL SIFIDE**

SECRETARIO DEL COMITÉ

**ALEJANDRO ANTONIO MOLINA TAPIA
DIRECTOR DE PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS E IMPULSO
EMPRESARIAL DEL SIFIDE**

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO
SESIÓN 02/2021**

VOCAL



**FEDERICO CUADRA ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE SAN LUIS POTOSI**

VOCAL



**YOLANDA MACIAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y OPERACIONES DEL
SIFIDE**

INVITADO



**RUBÉN CERVERA NAVARRO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión 02/21 del COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, celebrada el 31 de marzo de 2021, la cual comprende 9 (nueve) páginas incluyendo ésta.



